

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 29-01-2016 15:12:14
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-165-CM16

SEÑOR (ES)	INCAL S A	A Sr (a)	Alexis Brito Bravo
DIRECCIÓN	AVDA. VICUÑA Macul MACKENNA 3860	FONO	(56)(2)6767334
RUT	: 83.972.800-k	FAX	: (56)(2)5524680
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de frazadas para Emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-02-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	450	(984418) FRAZADA INCAL ACRILANA 1 PLAZA 1000418	(984418) FRAZADA INCAL ACRILANA 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	3.800,00	0,00	0,00	1.710.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.710.000
	Dcto.	\$	68.400
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.641.600
	19% IVA	\$	311.904
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.953.504

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de frazadas para Stock de Emergencia
 Memo N° 130/26-01-2016 DIDECO
 Para STOCK DE EMERGENCIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>